

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 29-05-2015 13:57:49

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-945-CM15

<b>SEÑOR (ES)</b> : SURTI VENTAS S.A.	<b>A Sr (a)</b> : Gastón Roa
<b>DIRECCIÓN</b> : Las Hortensias N. 900 Cerrillos	<b>FONO</b> : 56-02-8206454
<b>RUT</b> : 76.462.500-5	<b>FAX</b> : (02)(56)8206440
	Región Metropolitana de Santiago

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	Estufas eléctricas para Alcantía		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101808 2239-10-LP12	Estufas	2	(987647) ESTUFA ELÉCTRICA AEROLITE RB 09TP ÓLEO-ELÉCTRICO . 1004326	(987647) ESTUFA ELÉCTRICA AEROLITE RB 09TP ÓLEO-ELÉCTRICO .; Código: ;Región : RM	62.945,00	0,00	0,00	125.890

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>125.890</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>1.259</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>124.631</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>23.680</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>148.311</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud N° 1051 Alcaldía  
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810  
Obligación 36-945  
Bodega (2), Inventario, Archivo

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>